

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

#### **INFORME DNAI N° 001/2023**

Informe DNAI N° 001/2023 de 16 de enero de 2023, “Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de la Caja Petrolera de Salud del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”.

El objetivo principal del presente examen es expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los registros de la Caja Petrolera de Salud del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, producto del cual, se reportan los resultados del examen, así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias y financieras en el sistema informático SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera a Nivel Descentralizado) durante la gestión 2022, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- Comprobantes de Ejecución de Recursos.
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno

## **2. RESULTADOS DEL EXAMEN**

### **2.1 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ**

- 2.1.1 Servicio de lavandería y limpieza sin proceso de contratación, pagos realizados con Resoluciones Administrativas.
- 2.1.2 Pago de Servicios médicos sin adecuado respaldo documental.
- 2.1.3 Boletas de garantía de cumplimiento de contrato incorrectamente administradas.
- 2.1.4 Servicio de emergencia ha llamado sin justificación documentada.
- 2.1.5 Falta de remisión del Estado de Mensual de Comunicación de Adeudos y Estado Mensual de Notas de Cargo a Oficina Nacional.

### **2.2 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ**

- 2.2.1 Control absoluto en la adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos.
- 2.2.2 Incongruencia entre la información y documentación contable y la organización administrativa receptora del servicio.
- 2.2.3 Informe de la Junta Médica, Informe de Trabajo Social y autorización del Director del Establecimiento.
- 2.2.4 Registros Devengados (Comprobante Diario) sin la evidencia de aprobación.

### **2.3 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA**

- 2.3.1 Contratos temporales y reemplazos incorrectamente apropiados.

## **2.4 ADMINISTRACIÓN REGIONAL CAMIRI**

2.4.1 Compra de servicios médicos, sin priorizar a un Ente Gestor o al Sistema Público de Salud.

## **3. NOTAS DE ALERTAS EMITIDAS**

- 3.1 Equipos Médicos sin uso en la Administración Regional de Camiri.
- 3.2 Insumos y materiales médicos vencidos en la Administración Regional de Camiri.
- 3.3 Puesto de trabajo no previsto en la planilla presupuestaria de la Administración Regional Camiri.
- 3.4 Depósitos y recibos de caja que no consignan el nombre de la empresa aportante. Administración Departamental La Paz.
- 3.5 Ausencia de segregación de funciones entre la contabilización de ingresos y la emisión de recibos de caja en la Administración Departamental La Paz.
- 3.6 Sistema informático de cotizaciones con deficiencias, limitaciones y falta de actualización en las Administraciones Departamentales de La Paz y Santa Cruz.
- 3.7 Falta de elaboración de contratos de plan de pagos por aportes en mora de la Administración Departamental Santa Cruz
- 3.8 Inadecuada apropiación presupuestaria en Ingresos por Internado en la Administración Departamental Santa Cruz.

Producto del examen efectuado a la Caja Petrolera de Salud, correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, los ingresos y gastos evaluados según el alcance establecido en el presente informe son confiables y se encuentran registrados en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y normas vigentes, así como un adecuado diseño e implementación del sistema de control interno para generar información presupuestaria, financiera y contable útil, oportuna y confiable, con excepción de las observaciones de control interno.

La Paz, 16 de enero de 2023